

**FUNDACIÓN LATIR EQUIDAD EN EL MUNDO**  
**NIT.901.121.073-5**

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo, organización sin ánimo de lucro, por reunir las condiciones para solicitar la calificación e inclusión de la entidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial y obtener los beneficios de dicho régimen, hace constar, de conformidad con el estatuto Tributario, art. 364-3:

- 1.- Que la Fundación LATIR, Equidad en el Mundo está legalmente constituida desde el 2017 como una persona jurídica con NIT. 901.121.073 – 5.
- 2.- Que su objeto social principal corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el artículo 369 del Estatuto Tributario, y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 259 del Estatuto Tributario.
- 3.- Que sus aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, y no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- 4.- Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

La presente se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), con destino a la Dirección de Impuestos Nacionales (DIAN).

En constancia firma,



Natalia Pelaez Pérez  
CC No.1.015.445.766  
Directora Ejecutiva y Representante Legal  
Fundación LATIR, Equidad en el Mundo  
NIT No. 901.121.073-5  
Cl. 127 B Bis 49-66 – Bogotá, D.C.  
Cel. 304-1396210  
Correo: [direccionejecutiva@fundacionlatir.org](mailto:direccionejecutiva@fundacionlatir.org)